

FICHA DE RECURSO

NOMBRE A.D.I.P.A.	CIF G-29053592
DOMICILIO CARRETERA DE CORDOBA S/Nº	LOCALIDAD ANTEQUERA
PERSONA DE CONTACTO DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA	
TELÉFONO 952840015	FAX 952706169
E-MAIL adipadiego@hotmail.com	BLOG
COLECTIVO AL QUE ATIENDE Personas con Discapacidad Intelectual	ÁMBITO Local. Comarcal. Regional.
HORARIO DE ATENCIÓN De 9 a 18 horas. Centros residenciales de 0 a 24 h.	
<p>OBJETIVO PRINCIPAL La ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA, tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias. Su finalidad es la asistencia, atención y promoción de las Personas con Discapacidad Intelectual, mayoritariamente de Antequera y su Comarca, así como la prestación del servicio de Residencia para toda la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	
<p>CENTROS/SERVICIOS/PROGRAMAS/ACTIVIDADES A.D.I.P.A. cuenta con los siguientes Centros, Servicios y/o Programas:</p> <p>Centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residencia de Gravemente Afectados - Unidad de Estancia Diurna - Viviendas Tuteladas - Unidad de Estancia diurna con Terapia Ocupacional. - Centro Especial de Empleo. <p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología - Médico - Fisioterapia - Trabajo Social y Ayuda Familia - Formación e Integración Laboral - Transporte - Comedor, cocina y limpieza - Administración y control interno - Mantenimiento. <p>Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste Personal y Social - Respiro Familiar - Integración Familiar - Autogestores - Cualificación Profesional Inicial - Ocio y Tiempo Libre - Actividades Físico- Deportivas. 	

ACTIVIDADES DE LOS CENTROS

1.-Residencia de Gravemente Afectados. (R.G.A.)

Es un recurso residencial especializado, para dar atención a aquellas personas con discapacidad intelectual que precisan, prioritariamente, apoyos de carácter extenso y generalizado en distintas áreas de habilidades adaptativas, necesarios para una adecuada satisfacción de las diferentes necesidades que se encuentran en la vida diaria, no pudiéndose atender en su entorno sociofamiliar de origen.

El objetivo general de la Residencia de Gravemente Afectados de A.D.I.P.A. consiste en asegurar una atención especializada y de calidad en el alojamiento, manutención, psico-social y médico sanitaria, de las personas que la habitan. Su consecución puede considerarse satisfactoria.

1.1.-Las actividades realizadas en la R.G.A., han sido:

A.- Actividades de nivel físico-deportivo y lúdico, bajo los siguientes programas:

- Programa de marcha.
- Programa de educación física adaptada.
- Programa cardiovascular.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Programa de hidroterapia.
- Programa de fisioterapia

B.- Actividades de nivel habilitador, en los siguientes talleres y programas:

- Taller de manualidades.
- Taller de Christmas.
- Programa individual de desarrollo personal.

C.- Actividades de nivel asistencial:

- Vida en el hogar.
- Programa de vestido.
- Programa de aseo personal.
- Programa de alimentación.
- Programa de salud y seguridad.
- Programa de coordinación con las familias.

El número de plazas de la R.G.A. es de 36, de las cuales 2 están destinadas para el Programa de Respiro Familiar. Las personas atendidas durante 2010 en R.G.A. han sido 34: 19 hombres y 15 mujeres.

2.- Unidad de Estancia Diurna. (U.E.D.)

Atiende de forma integral a aquellas personas con discapacidad intelectual grave y/o con alteraciones del comportamiento, siempre que dependan de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria.

El objetivo general de la Unidad de Estancia Diurna es proporcionar el mayor grado de autonomía posible y el máximo desarrollo personal, que le permitan a las personas atendidas la integración en su entorno y una mayor calidad en su vida propia y en la de sus familias. La consecución de este objetivo general puede considerarse satisfactorio.

Para la consecución de nuestros objetivos ofrecemos tanto una programación general como programas individualizados :

A.- Actividades de nivel físico-deportivo y lúdico, bajo los siguientes programas:

- Programa de marcha.
- Programa de educación física adaptada.
- Programa cardiovascular.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Programa de hidroterapia.
- Programa de fisioterapia.
- Programa de actividades físico- deportivas.

B.- Actividades de nivel habilitador, en los siguientes talleres y programas:

- Taller de manualidades.
- Taller de postales de Navidad.
- Programa de expresión verbal.
- Taller de lectura.
- Programa de expresión corporal.
- Programa de expresión musical.
- Programa de iniciación a las nuevas tecnologías.
- Programa para el mantenimiento de las aulas.

C.- Actividades de nivel asistencial:

- Programa individual de desarrollo personal.
- Programa de aseo personal.
- Programa de alimentación.
- Programa de salud.
- Tutorías

Además presta servicios de comedor, transporte, atención psico-social y médico sanitaria.

La Unidad de Estancia Diurna cuenta con 40 plazas, de las cuales 30 están concertadas. El número de personas atendidas durante el 2010 ha sido de 21.

3.- Viviendas Tuteladas.

La atención en Viviendas Tuteladas está dirigida a personas con discapacidad intelectual ligera que realizan su actividad prelaboral en el Centro Ocupacional de A.D.I.P.A. En la actualidad A.D.I.P.A. cuenta con dos Viviendas Tuteladas ubicadas dentro del propio pueblo de Antequera.

Los servicios que se prestan son: Alojamiento, manutención, atención psico-social y médico sanitaria.

Las actividades que realizan los usuarios/as, son:

- Tareas domésticas y de convivencia.
- Manejo del dinero personal en salidas.
- Ocio y Tiempo Libre
- Controles médicos necesarios.

3.1. Vivienda Tutelada “Parquesol”.

Se encuentra situada en la Urbanización Parquesol, Bl.11, 1º A y B, en Antequera. Su capacidad es de 10 plazas, todas ellas concertadas, y el número de personas atendidas es de 10.

3.2. Vivienda Tutelada “La Estación”.

Se encuentra situada en la Avda. de la Estación, 7. Blq. 2; B-5, en Antequera. Su capacidad es de 10 plazas. Todas están concertadas y ocupadas.

4.-Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional.

La Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “Antonio Rodríguez”, a la vez que proporciona una actividad ocupacional, fomenta la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual en edad laboral que no pueden acceder a puestos de trabajos ordinarios o especiales.

Tiene como objetivo general proporcionar a las personas atendidas un ajuste personal y social, formarles o habilitarles laboralmente y normalizar sus condiciones de vida. El grado de consecución de este objetivo puede considerarse muy satisfactorio.

Los Servicios que presta son: Régimen de media pensión, transporte, habilitación social y laboral, mejora de las habilidades adaptativas de los usuarios/as, llevándose a cabo programas de ajuste personal y social individualizado, atención psico-social y médico-sanitaria.

El número de personas atendidas durante 2010 ha sido de 86. Se han producido 5 altas y 4 bajas.

Los distintos módulos y talleres donde se realizan las actividades ocupacionales y/o prelaborales, son los siguientes:

4.1.-Módulo de inyección de plásticos, con dos talleres:

- Taller de fabricación de pinzas para la ropa. Participa en él 1 usuario
- Taller de montaje y empaquetado de pinzas para la ropa. Participan en él 23 usuarios/as

Debido al sedentarismo que esta actividad conlleva, los usuarios/as participan diariamente en el Programa cardiovascular (uso de bicicleta estática y tapiz móvil, durante 20 minutos/día).

4.2.-Módulo de Jardinería, con:

- Vivero. Participan en él 12 usuarios/as (Igualmente participan en el programa cardiovascular).
- Mantenimiento de jardines. Participan en él 15 usuarios/as.
- Huerto Público. Participan en él 4 usuarios/as.

4.3.-Módulo de Minuspapel, con dos actividades:

- Selección y clasificación del cartón y papel recogidos. Participan 12 usuarios/as (También participan en el programa cardiovascular)
- Prensado del material una vez clasificado. Participan 4 usuarios

4.4.- Apoyo a los servicios: Cocina, Limpieza y Recepción.

- Cocina. Participan 3 usuarios/as, con tareas propias de ayudante de cocina
- Limpieza. Participan 6 usuarios/as, en tareas de limpieza del Centro.
- Recepción. Participan 5 usuarios, en tareas propias de esta actividad.

5.- Centro Especial de Empleo

El Centro Especial de Empleo de A.D.I.P.A. se creó en 1998 con la integración en él de 7 personas con discapacidad intelectual, contratadas por tiempo indefinido, dedicando su actividad exclusivamente a la fabricación de cajas de cartón para envases y embalajes.

A 31 de diciembre de 2010, son 33 los trabajadores que pertenecen al Centro Especial de Empleo. Su distribución, por tipo de discapacidad, es la siguiente:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Hombres	Mujeres	TOTAL
Intelectual	17	4	21
Física	10	0	10
Sensorial	1	0	1
No discapacitados	1	0	1
TOTAL	29	4	33

La distribución por tipo de contrato, es la siguiente:

TIPO DE CONTRATO	H	M	TOTAL
Indefinido	15	4	19
Temporal	13	0	13
TOTAL	28	4	32

Las actividades que el Centro Especial de Empleo de ADIPA ha llevado a cabo en 2010, han sido las siguientes:

ACTIVIDAD	Nº DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
Minuspapel:	
- Recogida	4
- Prensado	2
Kiosko de las Flores	1
Tienda de Flores y Regalos en el Hospital de Antequera	1
Administración	1
Limpieza	1
Huerto Público	1
Mantenimiento de Jardines	8

Limpeza viaria	
Antequera	5
Bobadilla Estación	4
Conserjería-Prolibertas	1
Limpeza Iglesia de la Trinidad	1
Portero vigilante- ADIPA	1
TOTAL	32

- **MINUSPAPEL:** Actividad iniciada en 1996, consistente en la recogida y prensado del papel y cartón usados de Antequera y de 19 pueblos de la Comarca, para su posterior venta a empresas recicladoras-recuperadoras. Durante el año 2010 se han recogido un total de 2.130.219 Kg.
- **KIOSKO DE LAS FLORES:** Inaugurado en 1998, se encuentra situado en C/Alameda, de Antequera. Su actividad principal es la comercialización de flores y plantas, tanto del Módulo de Jardinería del Centro como de otros proveedores.
- **TIENDA DE FLORES Y REGALOS EN EL HOSPITAL DE ANTEQUERA:** Inaugurada en junio de 2000, ofrece a sus clientes juguetes, artículos de aseo personal, golosinas, ramos y centros de flores (secas y naturales) y un amplio surtido de plantas de interior y exterior.
- **ADMINISTRACIÓN:** Una persona desempeña funciones como Administrativo-Contable del Centro Especial de Empleo, llevando a cabo los trabajos relacionados con la administración y contabilidad de dicho Centro.
- **LIMPIEZA:** Dos personas, una de ellas a jornada parcial, realizan tareas de limpieza para la propia entidad.
- **HUERTO PÚBLICO:** En él se cultivan hortalizas y otros productos de huerta que el consumidor-cliente puede adquirir directamente en el huerto, e incluso cogerlos de las plantas.
- **SERVICIOS CONTRATADOS:** Las siguientes actividades se realizan bajo Contrato de Prestación de Servicios. Durante 2010 fueron las siguientes:
- **MANTENIMIENTO DE JARDINES.** Se realiza esta actividad en:
 - 3 urbanizaciones privadas
 - 11 empresas
 - 5 colegios y otros
 - 5 domicilios particulares
 - Se mantiene el contrato con el Ayuntamiento de Antequera para el mantenimiento de 7 barriadas de este municipio.
 - 1 Entidad Pública.
- **LIMPIEZA VIARIA:** Contrato con la Empresa Municipal Aguas del Torcal para la limpieza viaria de Antequera y ampliación, el 1-05-08, para la limpieza en

Bobadilla Estación.

- **CONSERJERÍA:** Contrato con la Fundación Prolibertas, mediante el cual un trabajador del CEE presta el servicio de recepcionista-portero durante 5 horas diarias en la sede de dicha Fundación.
- **LIMPIEZA IGLESIA DE LA TRINIDAD:** Contrato por el que una trabajadora del CEE acompañada de una monitora realiza la limpieza de la Iglesia, un día a la semana durante 2,5 horas.
- **PORTERO VIGILANTE.** Desde el mes de octubre se inicia esta actividad, con la contratación de una persona con discapacidad física para la vigilancia y control de entradas y salidas en la sede de la entidad.

Los trabajadores/as discapacitados del C.E.E reciben una sesión semanal de Ajuste Personal y Social.

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación de la entidad son:

1.- Subvenciones Públicas:

- Concierdos con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Concierdos con la Fundación Andaluza de Servicios Sociales.
- Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Antequera.
- Convenio con la Excma. Diputación de Málaga.
- Consejería de Educación y Ciencia.
- Consejería de Empleo.
- Subvención Capital.

2.- Subvenciones Privadas:

- Convenio con Entidades Bancarias.
- Aportaciones de socios.
- Aportación usuarios.
- Donativos.
- Federación (FEAPS) y Agrupación (AMADPSI)

3.- Propias.

- Venta de productos.
- Prestación de servicios.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Antequera, febrero de 2011